



TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- ✓ Se factura con la TRM del día más 50 pesos.
- ✓ La presente cotización no incluye IVA, los ítems gravables serán facturados con este recargo.
- ✓ Forma de pago: Inmediato para liberación de documento de transporte, TRM del día + (más) 30 pesos, siempre y cuando no sea inferior a la TRM de referencia de la factura.

LA COTIZACIÓN NO INCLUYE:

- Gastos portuarios, inspecciones, movimientos, almacenamientos, preinspecciones, todos estos serán facturados contra soporte del puerto.
- Reempaque de la carga.
- Algún costo que no esté contemplado en la cotización.

NOTAS IMPORTANTES:

Las anteriores tarifas aplican para carga general, no peligrosa y no extra dimensionada.

La tarifa mencionada en la presente cotización está sujeta a variación sin previo aviso antes del embarque (Fuel, GRI, Security) V.A.T.O.S.

La mercancía viaja por cuenta y riesgo del importador y/o exportador, ofrecemos un seguro all risk con una tasa de 0,5% sobre el valor CIF; adicional ofrecemos cobertura para lucro cesante (hasta un 20% del valor de la carga) y gastos adicionales (hasta un 5% del valor de la carga).

La presente cotización no implica reserva por parte de MIT LOGISTICS SAS, la empresa debe conocer toda la información del importador en Colombia antes de comprometerse a despachar cualquier tipo de mercancía.

Dichas tarifas están sujetas a confirmación de peso, tamaño y ubicación que suministre el proveedor del commodity, si esta es diferente a la información suministrada por el importador, la tarifa cambiara.

De darse convenio, la negociación se realizaría con la tasa del día.



En caso de daño del contenedor, este será asumido por el importador; por tal motivo recomendamos pedir a su proveedor registro fotográfico del contenedor una vez sea recibido por parte de la naviera, en el interior y exterior tanto vacío como lleno.

Ofrecemos nuestro seguro de contenedores para evitar inconvenientes en caso de daño, pérdida o robo por una tarifa de USD 45 por contenedor.

La reserva está sujeta a espacios y disponibilidad de equipos. Los itinerarios y tiempos de tránsitos son estimados para marítimo y aéreo, estos pueden cambiar sin previo aviso.

El cuatro por mil aplica para todos los pagos a terceros y este valor será incluido en la factura.

El Free Drop Off estará sujeto a disponibilidad y a espacios en los patios de la naviera. M.I.T. Logistics SAS no es responsable de los perjuicios que ocasiona la información incorrecta suministrada por los proveedores en el exterior en los documentos soporte, donde se detalle la carga tales como peso, volumen, descripciones de mercancía, número de bultos, el importador asumirá la responsabilidad que acarren las inconsistencias en los documentos y lo físico ante las autoridades encargadas.

Cualquier cambio que importador solicite después de la aprobación del documento de transporte tendrá un costo adicional.

NATURALEZA JURIDICA, M.I.T. Logistics SAS, es una agencia de carga internacional y por lo tanto su responsabilidad se limita a la coordinación de los embarques y actuar como intermediario en la celebración de contratos de transporte, bajo ninguna circunstancia será transportador o comisionista del transporte; por lo cual se conviene que la citada empresa no es solidaria con las obligaciones del transportador (Art. 1313 C. Co). M.I.T. Logistics SAS asume responsabilidad por la adecuada selección de transportadores y otros proveedores de servicios logísticos, así como por la correcta celebración de los respectivos contratos.

CONDICIONES PARA MOVILIZAR MERCANCIAS, el servicio prestado por M.I.T. Logistics SAS, en la coordinación del transporte estará condicionado a que el embarque este siempre asegurado bajo una póliza de transporte de mercancías de daños reales; si usted no cuenta con una, deberá advertirlo previamente a la persona que le atiende y solicitar que le sea conseguida la cobertura. En caso de tener póliza, deberá entregar una copia a M.I.T. Logistics SAS antes de realizar el embarque. Igualmente, el beneficiario de esta oferta deberá garantizar a M.I.T. Logistics SAS la exactitud de la información de la mercancía objeto del embarque, acerca de la naturaleza, peso, volumen, valor, carácter peligroso, cuidados especiales y demás características.



PROCEDIMIENTO PARA ATENDER RECLAMOS O SINIESTROS, todos los reclamos o siniestros que se puedan presentar causados por accidentes o circunstancias propias del transporte, deberán ser reclamadas únicamente a través del mecanismo que se establezca con la aseguradora que otorgo la cobertura al embarque. Bajo este entendido, M.I.T. Logistics SAS no atenderá reclamos directos por su condición de agente de carga, así como tampoco en la circunstancia que la aseguradora objete la reclamación.

LIMITE MÁXIMO DE SU RESPONSABILIDAD, En el evento que MIT LOGISTICS SAS sea declarada responsable por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, la indemnización correspondiente estará limitada a una suma equivalente a dos (2) DEG (Derechos Especiales de Giro fijados por el Fondo Monetario Internacional) por kilogramo bruto de carga averiada o perdida. En todo caso, la indemnización total y acumulada que MIT LOGISTICS SAS deba pagar al CLIENTE, con respecto a cualquier orden e incluyendo varios bultos, no excederá de USD\$ 3.000 (Tres mil dólares de los Estados Unidos de América).